



*El Ministerio de Gobierno y la Policía Nacional del Ecuador invitan a jóvenes ecuatorianos a pertenecer a una de las mejores instituciones de la región.*

## REQUISITOS

1. Ser de nacionalidad ecuatoriana por nacimiento o naturalización;
2. Tener 18 años y no exceder de 25 años 0 meses 0 días, a la fecha de registro en el Sistema de Reclutamiento;
3. Tener una estatura mínima de 168 centímetros los hombres y 157 centímetros las mujeres (descalzos);
4. Ser bachiller y poseer el título y/o acta de grado, legalmente registrado y refrendado por el Ministerio de Educación, en el caso de títulos extranjeros deberán encontrarse homologado por la entidad correspondiente;
5. Tener una nota habilitada del examen nacional de evaluación educativa "Ser Bachiller", con un puntaje mínimo de: 800 puntos nivel directivo y 750 puntos nivel técnico operativo;
6. No haber excedido el número de matrículas determinadas en cada entidad de educación superior pública;
7. No haber sido dado de baja por cualquier circunstancia inclusive por solicitud voluntaria, de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional;
8. No haber sido destituido de alguna de las entidades de Seguridad reguladas en el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, mediante resolución en firme;
9. No haber sido separado por cualquier circunstancia, inclusive por solicitud voluntaria, de algún centro o escuela de formación de las entidades reguladas por el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público;
10. No poseer antecedentes penales, ni registrar procesos judiciales de carácter penal pendientes;
11. No haber recibido una sentencia condenatoria ejecutoriada en su contra por asuntos de violencia intrafamiliar o de género;
12. No encontrarse inmerso en algunas de las inhabilidades contempladas en el Art. 34 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.